



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 1513 DE 2020
Hoja N°. 3 de 3

Continuación del Convenio Interadministrativo: "CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y EL DISTRITO DE CARTAGENA PARA EL TRASLADO POR SU CONDICION DE DESPLAZADO POR LA VIOLENCIA DEL (LA) DOCENTE DE AULA GLADYS TERESA CASTRO SANTOS, CÓDIGO 9001 GRADO 2BE"

y demás normas que regulen la materia. **CLAUSULA SEXTA: RESERVA DEL PRESENTE CONVENIO:** EL DISTRITO DE CARTAGENA y el DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, se obligan a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozcan en el cumplimiento del presente convenio, así como los asuntos técnicos o instalaciones del mismo. **CLAUSULA SEPTIMA. ACLARACIONES, MODIFICACIONES O ADICIONES:** El presente convenio podrá en cualquier tiempo ser aclarado, modificado, adicionado etc., de mutuo acuerdo entre las partes, previa motivación y justificación, las cuales serán parte integral del convenio principal. **CLAUSULA OCTAVA. DOCUMENTOS DEL CONVENIO:** Hacen parte del presente Convenio los siguientes documentos: 1. Resolución CNSC No. 20202000068395 del 25 de junio de 2020. Documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás documentos que se relacionen con el desarrollo del objeto del Convenio. **CLAUSULA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO:** El presente convenio se entenderá perfeccionado y ejecutado con las firmas de las partes en el SECOP. **CLAUSULA DECIMA: NOTIFICACIONES:** Las notificaciones que LAS PARTES deban efectuarse en el presente convenio se harán a las direcciones indicadas a continuación: **DISTRITO DE CARTAGENA:** Calle 10A No. 35-73, Edificio Mariscal, y **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR:** Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo piso 4 - Secretaría de Educación

Para constancia se firma a la ciudad de Cartagena en dos (2) ejemplares útiles del mismo tenor.

Por el DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y el DISTRITO DE CARTAGENA;


VERÓNICA MONTAÑA
Secretaria de Educación del Departamento de Bolívar


LEIVIRA ACOSTA AMEL
de Educación del Distrito de Cartagena

Delanis A. Salas Villegas Jefe de
Rafael Montes Gonzalez Dirección Adm.
Didier Flórez Martínez PU Planta de Personal
Elaboró: Olga Torres M. Técnico Operativo Planta de Personal

**GOBERNACIÓN
de BOLIVAR**